



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 17 DE JUNIO DE 2017.

En el Ilmo. Colegio de Procuradores, situado en C/Enrique Villar, 9, Murcia, el 17 de junio de 2017, a las 10:02 horas da comienzo la Asamblea General Ordinaria, avisando a los participantes que la asamblea será grabada, para que quede constancia fidedigna de lo que se dice en la Asamblea, por si en el futuro hay alguna duda.

En primer lugar se informa a la Asamblea que se ha cambiado el lugar de celebración tradicional de las asambleas, el Centro de Visitantes de la Luz, en un entorno natural, por estar en obras. Se agradece al Colegio de Procuradores que amablemente nos ha cedido la sala.

Primer y Segundo Punto del Orden del Día: Aprobación de las Actas anteriores, de fechas 17 de septiembre y 17 de diciembre de 2016, de la Asambleas Generales Extraordinarias.

Se disolvió la junta directiva de la anterior legislatura y se dio paso al periodo electoral. En la pasada asamblea se proclamó al nuevo presidente.

Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de septiembre de 2016. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea Extraordinaria de 17 de septiembre.

Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2016. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea Extraordinaria de 17 de diciembre.

Tercer Punto del Orden del Día: Ratificación por la Asamblea General del nombramiento por el Presidente de la Tesorera de la Federación de Montañismo.

El presidente tiene la potestad de nombrar a la tesorera y la Asamblea de ratificar el nombramiento de la tesorera. Julio Ruiz, después de hacer una gran labor deja 4 años de trabajo muy importante en la historia de la nueva etapa de la Federación. Se ha pensado en Isabel Pérez García del Club Montañero de Murcia, por su trayectoria profesional, con 30 años de experiencia en contabilidad.

Juan Carlos indica a la asamblea que con anterioridad Luis no conocía a Isabel. Hacía falta una tesorera y se preguntó a los clubes. El Club Montañero indicó que Isabel podría ser una gran tesorera para la Federación.

Se vota ratificación de la tesorera que ha sido nombrada, aprobado por unanimidad.

Se vota la ratificación del nombramiento por el presidente de la Tesorera de la Federación de Montañismo. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la ratificación del presidente de la Tesorera de la Federación.

Se pide permiso a la Asamblea para poder cambiar el orden de los puntos del día, para continuar por las cuentas y luego pasar a los puntos deportivos.

Quinto Punto del Orden del Día: Situación económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas del año 2016.

Sexto Punto del Orden del Día: Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017.

Isabel Pérez empieza a presentar las cuentas de 2016 hechas por Julio Ruiz. Estos documentos fueron enviados por email a los asamblearios con la anterioridad establecida en los Estatutos. En 2016 se obtuvo un beneficio, en el año 2016, de 37.737'49€.

La Asamblea sugiere que los apartados de los archivos de pérdidas y ganancias de los distintos años tengan los mismos conceptos, sin poner en duda las cuentas.

Se hace mención especial al incremento de licencias, seguros de día y altas de nuevos Clubes. Y se informa que hay un plazo fijo en el banco hasta final de año que será cuando haya que pagar el resto de las licencias a la aseguradora.

Al final del año pasado hubo un accidente de escalada y un fallecido que subió el riesgo de siniestralidad. Por el cual aseguradora quería subir un 20% la cuota de licencia. Después de mucho dialogar con la aseguradora se consiguió que la subida fuera sólo de algo menos de un 5%.

Luis Ríos amplía la información relativa a las aseguradoras. Ahora estamos con AON, mediador de Allianz. La FEDME intenta agrupar Federaciones Autonómicas bajo una misma compañía, pero a unos precios más elevados, y sin seguridad de que esa compañía quiera seguir al año siguiente con ese grupo de federaciones. En la FMRM jugamos con la baza de que somos muchos federados y así conseguir un menor precio. Hay federaciones de Murcia que solo tienen 70 federados en toda la región, comparados a los 9.500 federados de licencias pagadas que lleva nuestra Federación, y es posible que de aquí a final de año se tramiten algunas más.

A veces los precios de las licencias salen más tarde de lo que le gustaría a la Junta Directiva porque se está hasta el último momento defendiendo los precios. Se invita a cualquier experto en seguros a que eche una mano. Toda ayuda es bien recibida.

Juan Carlos G^a Gallego apunta que al grupo de federaciones que va con la FEDME, el seguro de senderismo le sale muy caro. Por lo que optamos por salirnos y ofrecer al senderismo, que son nuestros federados mayoritarios, un precio más económico frente al de otras federaciones. Aunque todos los años nos ponemos en contacto con la FEDME para ver qué ofrece.

La compañía aseguradora tiene por lo general un balance positivo de atención, aunque tiene algunas quejas. Se invita a que si algún federado tiene algún problema con la aseguradora, nos informe por escrito para solucionarlo con la compañía.

Ahora se está trabajando en modificar la intranet para poder controlar los partes de accidentes. Hasta ahora era la propia compañía quien nos informaba de los partes de accidentes. Y Julio ya detectó que había cosas extrañas, podían meter más siniestros de los que realmente habían habido. Ahora a la hora de negociar podemos saber cuántos partes han habido y de qué relevancia cada uno.

Los presupuestos de 2017, también se enviaron a los asamblearios con la debida antelación en su momento. Se hace una breve explicación de la tabla resumen.

Este año se ha subido un poco la cuantía de la asesoría laboral y fiscal, haciendo una pequeña previsión de fondos para el abogado.

Se informa que desde el 2013, desde que empezó el mandato de Luis, hemos sufrido 10 juicios, 9 acabados satisfactoriamente.

Un pleito con el personal de la federación, que se llegó a despedir por la situación económica que se heredó de la anterior legislación. No había dinero para las nóminas y se le pagó su despido correspondiente, conforme a ley. Ellos alegaban que fue despido improcedente, por una supuesta y absurda venganza tras las elecciones.

También hubo un pleito heredado de la anterior legislatura por animar desde la Federación a una subida masiva a Revolcadores invadiendo terrenos privados y uno de los propietarios hizo amago de disparar con una escopeta, se formó un altercado en el que tuvo que intervenir la Guardia Civil. El propietario demandó al Ayuntamiento de Moratalla y también a la Federación. Se llegó al acuerdo de que en los paneles expositores se especificara que la finca es privada, y que se tiene que pedir permiso para pasar por ella.

Actualmente hay un pleito con ciclismo. Ciclismo demandó a la Comunidad Autónoma y a la Federación por el tema de la competición de bicicleta por montaña. La Federación de Ciclismo alega que las competiciones de bicicleta por montaña son algo propio de ellos. Nosotros tenemos esa competencia reconocida por la Dirección General de Deportes, es una competencia autonómica de la Federación de Montañismo. El pleito está en su fase final y esperamos que pronto se de una sentencia.

Los gastos de playoff se han eliminado, ya que ahora las licencias se tramitan desde la Intranet, además de otros cambios que se van a hacer en la intranet de la Federación realizados por Juan Quero.

Se recuerda a la Asamblea que los presupuestos son estimaciones, que hasta que no pase el tiempo, no se sabe con certeza.

La cantidad económica destinada a la EMA ha bajado con respecto años anteriores porque la Dirección General de Deportes ha concedido una subvención de 9.000 euros por proyectos de formación del Comité de Seguridad y Salud.

También se prevé una subvención de 3.000-4.000 € de AON, de Deportes una subvención de unos 23.000 €, si el Ayuntamiento de Murcia aprueba el presupuesto del año nos concederá una subvención de 6.000 €. La FEDME también da una pequeña ayuda al Centro de Tecnificación, unos 1.800€.

Desde la FMRM se ha estimado dar una subvención de 8.000 € por proyectos serios individuales y 30.000€ por proyectos grupales.

Desde la Asamblea, el Club Universario de Montaña pide que a la hora de ofrecer una subvención a un club, se especifique por cuál de las actividades que ha presentado el club se está subvencionando, para que así el club se pueda centrar en ese tipo de actividades que la Federación sí subvenciona.

Por el momento se ha realizado el presupuesto previendo dejar un pequeño “colchón” para pequeños imprevistos. Con el “colchón” se consigue que una posible subida de precio del seguro, no sea tan dolorosa para los federados, pues la Federación la podría absorber en todo o en parte.

La asamblea por supuesto puede decidir en este tema. Si la Asamblea quiere gastarlo todo, se gasta todo. Hace 2 años ya hubo que utilizar este “colchón” con la subida del seguro. Y el mantener el “colchón” económico no va en detrimento de las actividades.

Se vota el punto del Orden del día: situación económica de la Federación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el estado de cuentas del año 2016.

Se vota el punto del Orden del día: aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día: Informe de la memoria de actividades anuales 2016 y aprobación del programa de actividades 2017 restantes.

Francisco Soler, director de la Escuela de Montaña, toma la palabra para hacer un resumen de la actualidad de los distintos comités de la Federación.

El Comité de Carreras Por Montaña se ha asentado bastante bien, ya se han celebrado dos pruebas oficiales, el grueso de pruebas tendrá lugar después del

verano. Para el año que viene se quiere trabajar en hacer un calendario más atractivo. Se pide colaboración de la gente de los clubes para que propongan sus ideas para hacer la Liga de CXM más atractiva. Está Javi Baquero como seleccionador del equipo de Carreras Por Montaña, ya formado para el siguiente campeonato, el cual se celebrará la semana que viene. La gente está muy contenta con el trabajo desarrollado, concentraciones, entrenamientos y criterios muy válidos. El seleccionador anterior estaba limitado por su actividad profesional y desplazamientos a Murcia. Después del excelente resultado de la selección masculina y femenina en el Campeonato de España del año pasado, que quedaron sextos, el mejor resultado que hemos tenido nunca, decidió que era el mejor momento para dejarlo. Javier Baquero, entrenador profesional, y su adjunto Mariano Ballester, fisioterapeuta, se han basado, entre otros criterios, en el mérito deportivo para la elección de los corredores.

Por otro lado, se llevan 2 años trabajando en la competición de Bicicletas Por Montaña. A nivel de federados ha tenido una aceptación maravillosa.

El Comité de Barrancos también está funcionando muy bien, con multitud de cursos de iniciación y descubrimiento, también con el tema de equipación de barrancos.

El Comité de Seguridad y Salud Montaña de la FMRM, dirigido por Pablo Barrial, es uno de los comités más activos, ha cogido mucha importancia en poco tiempo. También existe un equipo de trabajo a nivel nacional que está dando sus frutos, con reuniones periódicas anuales. Pablo Barrial ha diseñado una encuesta para conocer más sobre los accidentes que están teniendo los federados, especialidad en la cual se están provocando y gravedad de los mismos, estudio a nivel nacional y a nivel interno de la FMRM. Para saber cómo se producen y poder centrar la atención en dichas deficiencias y prevenir futuros accidentes.

Se han conseguido dos certificados de calidad. El curso de desfibrilador está homologado por la Consejería de Sanidad, gracias a la labor de Pablo Barrial. Y también se están promoviendo cursos de primeros auxilios para niños a partir de 4, 5 ó 6 años. Gracias a lo cual hemos conseguido la subvención de los 9.000€ antes mencionada, con el proyecto de "Jacinto y sus amigos".

Se aprovecha la ocasión para exponer que, a nivel personal, Pablo ha representado a la Federación de Montañismo en una expedición en Noruega con un equipo de invidentes. Pablo es un federado ejemplar, se le ha dado dinero para que pueda trabajar y llevar sus ideas a la realidad. Desde la Junta Directiva se insiste en

que si en los clubes hay gente que tenga ganas de trabajar, que se acerque a la Federación. Hay fondos para ayudar a la gente que quiera trabajar. Hay trabajo voluntario y otro trabajo que se puede pagar. Las ideas y la gente dispuesta a realizarlas tienen que salir de los clubes.

En Escalada, se continúa con la Liga Infantil, tras el gran éxito del año anterior, siendo los organizadores el club Universo Psyche. Este año se ha programado un circuito de pruebas de bloque para los mayores, hasta este año se programaban 3 pruebas como mucho y este año se ha conseguido sacar 6 pruebas oficiales, 5 de escalada en bloque y una de escalada en cuerda, el Campeonato normalmente se celebra en diciembre en el rocódromo del pabellón Cagigal. Las pruebas de Escalada no son rentables económicamente en comparación con las de Carreras Por Montaña. En las carreras por montaña puede haber 300 participantes frente los 50 de las de escalada. Aun así, se les está apoyando. El equipo de Tecnificación de Escalada lo lleva actualmente Javier Reyes. Funcionando regularmente, irán al campeonato en el norte y a una concentración, también por el norte. Todo está siendo bien programado y bien planificado. Javier es uno de los pocos técnicos deportivos en escalada de los que hay en Murcia, se le está dando un apoyo económico. El equipo está yendo a todas las pruebas de escalada de España y esperamos buenos resultados.

Por otro lado, se informa que se ha hecho un desembolso económico importante en presas de escalada, típicas de las competiciones nacionales e internacionales, que pueden disfrutar tanto los integrantes del Centro de Tecnificación, como el resto de federados. Las presas actualmente están en el rocódromo del Planeta Roca, dónde está practicando el Centro de Tecnificación.

Se informa a la Asamblea que el Centro de Tecnificación de Alpinismo no va a funcionar esta temporada porque no hay gente comprometida, y debidamente formada, que quiera sacarlo adelante. Lo que no quiere decir que no existan alpinistas de gran nivel en la región. Se continúa ayudando a las expediciones de los alpinistas, pagando los seguros y apoyando a la gente joven que quiere progresar.

Se informa que a finales de año pasado, y principios de éste, se convocaron varios cursos subvencionados, con buena aceptación, del curso de Experto de Anclajes en Escalada, demandado por el Comité de Escalada en Roca, impartido por dos de los instructores más entendidos del país en este tema. Se están recuperando algunas paredes de escalada y la gente que está trabajando en dichos equipamientos es la gente que ha hecho este curso. No existe inconveniente económico en cuanto a los reequipamientos de escuelas de escalada que lo precisen, si se presenta un

proyecto adecuado, donde se indique la ubicación y la situación actual de la misma, para tener un control.

El Comité de Marcha Nórdica es un comité de nueva creación, también a nivel FEDME. Se han impartido varios cursos de iniciación por parte de Julia Hernández, directora del Comité, y existe una nueva hornada de árbitros de esta disciplina. En cuanto al tema competitivo, Sandra Ribes ha sido recientemente campeona de España de marcha nórdica en categoría promesa. Se va a crear una futura Selección de Marcha Nórdica. Se tiene previsión de hacer el primer Campeonato Regional de Marcha Nórdica en Murcia en noviembre, para poco a poco ir trabajando con el pensamiento de que en futuras temporadas vaya aumentando el número de deportistas en esta disciplina complementaria al senderismo.

Somos la primera Federación de Montañismo de España que tiene cuatro especialidades deportivas regladas, con sus árbitros, Escalada, Carreras Por Montaña, Bicicletas Por Montaña y Marcha Nórdica. En un futuro también podría serlo el Barranquismo.

Informar que la Escuela de la Federación se ha descentralizado, ofertando cursos en aquel municipio donde un club lo solicita.

Se está detectando que hay mucha solicitud de cursos de titulación, como es el caso del curso de Monitor de Senderismo, reuniendo deportistas con un bajo nivel formación deportiva. Es conveniente que antes de realizar un curso de monitor el deportista esté debidamente formado con cursos de montañismo básico, para luego disfrutar más del curso de técnico. Con el esfuerzo de los profesores y los alumnos se está sacando titulados, que obtienen los contenidos mínimos.

Se han conseguido varios marchamos y homologaciones de la FEDME en alguno de los cursos de titulación, compartiendo los contenidos mínimos. Lo que asegura la calidad de los mismos.

Este año se ha nombrado a Alejandro Ventajas como Deportista de Alto Rendimiento por la Comunidad Autónoma. Nunca se había seleccionado a un montañero, hasta ahora han sido futbolistas, atletas o ciclistas. Para ello ha influido que la escalada será deporte olímpico en los próximos Juegos Olímpicos.

Séptimo Punto del Orden del Día: Aprobación de modificaciones del Reglamento de Competiciones de Bicicleta Por Montaña.

Se informa que se enviaron los reglamentos modificados y que por ello se presupone que todos los asistentes conocen las modificaciones.

En el reglamento de BXM, se ha añadido la enmienda que implica que se establezca una parrilla de salida con los 5 primeros clasificados de cada categoría para pruebas oficiales, dándole facilidad a aquellos deportistas que van primeros de la clasificación.

Se vota la aprobación de las modificaciones realizadas en el Reglamento de Competiciones de Bicicleta Por Montaña. Sin votos en contra, se aprueba por mayoría las modificaciones al Reglamento de BXM.

Hay una abstención, que viene justificada por Agustín Alemán, presidente del Club Montañero de Murcia, que indica que no quiere votar una disciplina en la que se erosiona la montaña.

Octavo Punto del Orden del Día: Aprobación de modificaciones del Reglamento de Escalada de Competición.

En el Reglamento de Escalada de Competición no se han realizado modificaciones después de enviar el documento.

Se vota la aprobación de las modificaciones realizadas en el Reglamento de Escalada de Competición. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad las modificaciones al Reglamento de Escalada de Competición.

Noveno Punto del Orden del Día: Aprobación de modificaciones del Reglamento de Marcha Nórdica.

José Antonio Pérez González, del Centro Excursionista de Cartagena, y en el Comité de Marcha Nórdica hasta hace poco, indica que en la Liga Regional por Clubes y en el Campeonato Regional por Clubes, se está estableciendo el equipo masculino de 4 deportistas, 3 mínimo, y el equipo femenino de 3 deportistas, 2 mínimo. Resultándole incomprensible, ya que hay más practicantes de marcha nórdica femeninas que masculinos, y en las competiciones a nivel nacional el número de hombres y de mujeres es el mismo.

Se responde que el reglamento es copia del reglamento FEDME aprobado. Este punto se ha cogido por el Reglamento de Carreras por Montaña, disciplina en la que compiten pocas mujeres.

Se decide añadir la modificación propuesta, que todos los equipos sean de 3 personas, pudiendo puntuar hasta 4 deportistas.

Se vota la aprobación de las modificaciones realizadas en el Reglamento de Marcha Nórdica. Con un voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por mayoría las modificaciones al Reglamento de Marcha Nórdica.

Se indica a la Asamblea que los reglamentos son documentos vivos y se pueden cambiar en cada asamblea, sólo hay que avisar con antelación y trabajar en ellos.

José Antonio Pérez manifiesta que con anterioridad existía un Reglamento de Marcha Nórdica de la Región de Murcia y ahora se ha utilizado el de la FEDME para hacer la modificación, anulándose lo que antes tenía el reglamento de la Región. Indica que ahora dirigirá su esfuerzo en modificar el reglamento de la FEDME, porque entiende que el reglamento de la Federación de Montañismo Región de Murcia siempre irá en consonancia con el reglamento nacional.

La Junta Directiva justifica dicha consonancia del reglamento regional con el de la FEDME a que los federados murcianos que compiten en las pruebas de Marcha Nórdica de la región son las mismas personas que compiten fuera de la comunidad.

Décimo Punto del Orden del Día: Aprobación del Reglamento de Carreras Por Montaña.

En el Reglamento de CXM no se han realizado modificaciones después de enviar el documento.

Se vota la aprobación de las modificaciones realizadas en el Reglamento de Carreras Por Montaña. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad las modificaciones al Reglamento de CXM.

Undécimo Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

La Asamblea pregunta por el helicóptero de rescate con grúa. El accidente con politraumatismo que hubo en Sierra Nevada, en la Sagra, con dicho helicóptero, quizás hubiera sido posible que el escalador no hubiera tenido tantas secuelas. Por el momento se ha hablado con el presidente de Andalucía de forma informal, y éste ha contestado que es competencia de la Administración. Se seguirá insistiendo. Aunque en La Sagra haya mucha gente de Murcia, al estar en Andalucía, a los equipos de la Región no les corresponde el rescate.

Salvador informa a la Asamblea que como deportista asambleario en la FEDME y presidente de club FEDME, ha puesto una queja a la FEDME. De su club pensaban presentarse dos equipos a la Carreras Nacionales por Equipos, pero al ser inscripciones individuales, sólo se pudieron inscribir dos corredores, por tanto no pueden hacer ningún equipo. Defiende que es ilógico que una carrera por equipos las inscripciones sean individuales. Su propuesta es que a los equipos que ganen en las comunidades autónomas se les favorezca en el plazo de inscripción a las carreras nacionales, y que el año que viene que sean inscripciones por equipos.

En la segunda queja que ha puesto a la FEDME defiende el derecho de los murcianos a poder organizar CXM de la liga FEDME. Es muy difícil organizar en Murcia una carrera por equipos que pertenezca al Campeonato Nacional. El plazo de realización de estas carreras está casi limitado a primavera y verano, fecha en que Medio Ambiente no permite pisar mucha zona de montaña, y por otro lado está la condición de que tiene que hacer menos de 35 grados, condición imposible de cumplir

en esas fecha en Murcia. Salva pide que el plazo de carreras se amplíe de enero a diciembre.

Por otro lado manifiesta que para acceder a una cueva en Andalucía se tiene que tener licencia de una Federación Espeleológica, no valiendo la tarjeta de las federaciones de montaña, aunque el deportista esté realmente asegurado para la espeleología. Se tendrá en cuenta para mencionar en la próxima reunión federativa. La última reunión de presidentes de Federaciones Autonómicas fue en Canarias, alguien pidió que se pudiera participar por videoconferencia. Son de tipo federativo pero en ellas no se toman decisiones, son más como medio de comunicación e información a los Presidentes como representantes de las Federaciones.

Acabados todos los temas a tratar, Luis Ríos cierra la Asamblea General Ordinaria a las 12:41 horas, dando las gracias a los asistentes.

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria

D. Luis Alberto Ríos Quirós

Dña. Marina Melgares de Aguilar Ferreira

(Firmado y sellado en el original)